FG-DUOC Nº 80/15

Asunción, 09 de abril de 2015.-

ACLARACIÓN N°1

Ref.: **CONTRATACION DIRECTA Nº 02/15**
"Servicio de Póliza de Seguro" ID Nº 288.235

El Fondo Ganadero, comunica la siguiente aclaración a la consulta recibida:

CONSULTA: Tenemos a bien dirigirnos a Ustedes a los efectos de solicitar consideren una calificación Riesgo Py de la Aseguradora oferente igual o superior a BBB según último informe del BCP, como así también la cantidad de reaseguros: 2(dos).

RESPUESTA: Esta Convocante considera que la calificación mínima de "A-" es la indicada por tratarse de un seguro contra todo tipo de riesgos el cual consideramos es bastante complejo y de vital importancia para salvaguardar los intereses de la institución, como así también para la cantidad de reaseguro. Por tal quedan sin modificaciones las mismas.

Atentamente,

FONDO GANADERO
GERENCIA GESTION INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO DE UOC

Abg. FERNADO MONTERO
Jefe de Departamento UOC

FM/po